MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
27 OCT 2023
Exp. 21568 S Letra 920

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	11.340/23
Ordenanza	3.527
Sesión	17° Ordinaria
Fecha	25/10/2023

ORDENANZA Nro. 3.527 :

VISTO:

El expediente Nro. 4010-205571/2023, por el que se gestiona la escrituración del inmueble ubicado en calle Euskalerría 381cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción I, Sección A, Manzana 35, Parcela 10 a, de esta ciudad de Arrecifes, y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 9 de mayo de 2023 la Señora Mónica Araceli GOMEZ, DNI 17.958.206, presenta mediante Expediente Nro. 4010-205571, nota solicitando la escrituración de su vivienda, la cual adquirió por Boleto de compraventa en el año 2014. a la Sra. Patricia Laura GOMEZ, DNI 21.601.046 , siendo su vivienda única de ocupación permanente, pero no contando con los medios económicos suficientes no ha podido escriturarla.

Que, el proceso de regularización dominial del inmueble, comprendido, resulta de interés social, teniendo en cuenta el nivel socio económico de la adquirente y la necesidad de otorgar seguridad jurídica a la titularidad de dominio sobre los mismos.

Que, según lo dispuesto en el artículo 4°, inciso d) de la Ley 10.830, la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra facultada para intervenir en casos como el presente.

Que la Sra. Mónica Araceli GOMEZ, DNI 17.958.206, cumple con los requisitos exigidos por la Ley 10.830.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Declárese de interés social la escrituración a favor de la Señora **MÓNICA ARACELI GOMEZ - DNI 17.958.206**, del inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción I, Sección A, Manzana 35, Parcela 10 a, de esta ciudad de Arrecifes.

Artículo 2°: Requiérase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble a que se refiere el artículo anterior.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 17° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 26 de Octubre de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

HONORABLE CONCEJO ★ ARRECIFES ★ DELIBERANTE

FABIÁN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante